



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3172, DE 2017, QUE APRUEBA PROGRAMA "TRATAMIENTO MEDICO DE MASCOTAS EN LA CIUDAD DE ARICA".

EXENTO

DECRETO N° 9994 /2017.-

ARICA, 10 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 3172, de fecha 03 de Marzo de 2017, que aprueba el programa denominado "TRATAMIENTO MÉDICO DE MASCOTAS EN LA CIUDAD DE ARICA"; Ordinario N° 1397, de fecha 21 de Junio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto alcaldicio N° 3172, de 2017; Registro N° 11167, de fecha 21 de Junio de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario modificar la fecha de ejecución del programa aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3172, de 2017, de acuerdo a lo requerido por Ordinario N° 1397, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 3172, de fecha 03 de Marzo de 2017, que aprueba el programa denominado "TRATAMIENTO MÉDICO DE MASCOTAS EN LA CIUDAD DE ARICA", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3 FECHA : De Enero a Junio de 2017

DEBE DECIR:

1.3 FECHA : De Enero a Diciembre de 2017

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270

33